



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Mildred Giraldo

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Fifteenth day of April, A.D., 2011

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2011-38981

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

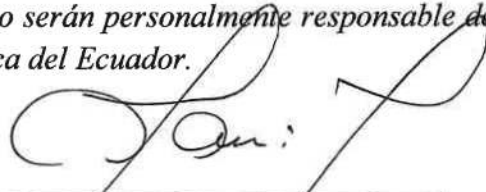
Secretary of State

Poder Especial

La compañía abajo firmante, **WAU Movil Internacional, S.A.** sociedad mercantil constituida y organizada de conformidad con las leyes de Costa Rica con domicilio en la ciudad de San José, Centro empresarial Forum, Edificio C, Oficina 1C1, Pozos de Santa Ana; según consta en documento registrado por ante el Registro Público, Sección Mercantil, Tomo Mil Cuatrocientos Treinta (1430), Folio Ciento Doce (112), Asiento Ciento Treinta y Cuatro (134), de fecha de inscripción 12-1-2004, y con Número de Cédula Jurídica tres-ciento uno-trescientos trece mil quinientos ochenta y seis (3-101-313586), en adelante referida como **LA PODERDANTE**, con el fin de cumplir con las disposiciones contenidas en la **LEY REFORMATORIA A LA LEY DE COMPAÑÍAS** del Ecuador publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, al ser **LA PODERDANTE** una compañía extranjera titular de acciones en una compañía ecuatoriana, por el presente acto nombra al señores Fernando del Pozo Contreras y Juan Carlos Gallegos Happle, domiciliados en la ciudad de Quito, Ecuador, como sus **APODERADOS ESPECIALES** en la Republica del Ecuador, para que actuando conjunta o separadamente puedan representar a **LA PODERDANTE** pudiendo contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas especialmente remitir la información de la Poderdante ante la Superintendencia de Compañías, dejándose constancia que **LOS APODERADOS ESPECIALES** por ningún motivo serán personalmente responsable de las obligaciones de la **PODERDANTE** en la Republica del Ecuador.

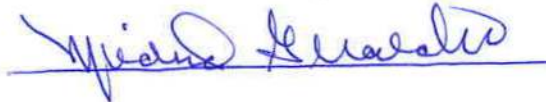


Firma
Edmond Saade Zeiter
WAU MOVIL INTERNACIONAL, S.A.



Firma
Alfredo Vallenilla Fernandez
WAU MOVIL INTERNACIONAL, S.A.

FECHA DE OTORGAMIENTO:



Estado de Florida

Departamento del Estado

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por Mildred Giraldo
3. actuando en el cargo de Notaria Pública del Estado de Florida
4. lleva el sello/estampilla de El Gran Sello del Estado de Florida

Certificado

5. en Tallahassee, Florida
6. el Día quince de abril de 2011 D.C.
7. por El Secretario del Estado, Estado de Florida
8. No. 2011-38981
9. Sello/Estampilla:

10. Firma:

(Ilegible)

Secretario del Estado

DESDE 99 (2/12)





CERTIFICADO DE TRADUCCION

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES UNA FIEL TRADUCCION DEL IDIOMA INGLES AL ESPANOL DEL DOCUMENTO DENOMINADO "APOSTILLA" EMITIDO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CUYO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN INGLES.

LO CERTIFICO.



Marco David Wilches Gallardo
C.C. 171791386-5
PERITO TRADUCTOR





Factura: 001-002-000068137



20171701002D07904

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701002D07904

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) MARCO DAVID WILCHES GALLARDO portador(a) de CÉDULA 1717913865 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), TRADUCCION para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 10 DE OCTUBRE DEL 2017, (13:41).


MARCO DAVID WILCHES GALLARDO
CÉDULA: 1717913865




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

